



CIA. DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO

Resolución N° 99.1.1.1.2191
Av. 15 de noviembre y Chontayacu
Celular N° 087527773
Tena - Napo - Ecuador



ACTA No 36

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

En la ciudad del Tena, Provincia del Napo, hoy Viernes 12 de Abril del 2013 siendo las 09:40AM, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 15 de noviembre s/n y Chontayacu, barrio Eloy Alfaro, se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A., previa convocatoria realizada el día 3 de Abril del 2013, según lo determina la ley y los estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores: señor : Apo Contreras Héctor Alfonso, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; : Arias Rosero Edison Darwin, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Barreno Barreno Rigoberto José, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Barreno Guerrero Luis Gonzalo, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Barreno Rosero Luis Gonzalo, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Sra. Flores Camino Carmen Yolanda, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Jarrín Freire Marcia Modesto poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Jarrín Sánchez Danilo Lautaro poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, Jiménez Vega Gerardo Elias poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Uluquin Barreno Luis Adalberto, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América Machado Moya Segundo Jacinto poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Ocaña Villaroel José Vicente, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Paredes Nájera Marcos Iván, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Rodríguez Llerena Rodrigo Carlos poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; Saltos Chalguan Hugo Telmo poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América: Estando presente el 100% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, sin contar con las 93 acciones que se encuentran en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Ordinaria para tratar los puntos del orden del día que consta en la convocatoria la misma que textualmente dice:



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., de la ciudad del Tena a una Junta Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 12 de abril del 2013, a las 09:00 horas en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Eloy Alfaro, Av. 15 de Noviembre y calle Chonta yacu de la ciudad del Tena; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Informe de Presidencia,
4. Informe de Comisario,
5. Informe de Gerencia,
6. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2012.
7. Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
8. Clausura.

NOTA: Los documentos a tratar en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Eloy Alfaro, Av. 15 de Noviembre y calle Chonta yacu. Se convoca de manera especial a los Comisario de la compañía Sr. José Vicente Ocaña de conformidad con el art. 242 de la Ley de Compañías vigente, los cuales han sido convocados personal e individualmente.

Atentamente,

Sr. Luis Lliguin
PRESIDENTE

Tena, 12 de abril del 2013

Preside la sesión el Sr. Luis Lliguin, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Adriana Machado y el Sr. Danilo Jarrin de Gerente de la compañía. Leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO N° 1. Constatación Del Quórum. Con el 100%, de los convocados, existe el quórum reglamentario.

PUNTO N° 2. Instalación de la sesión. El Sr. Luis Lliguin, en su calidad de Presidente, agradece la presencia de todos los accionistas e indica que en esta Junta se analizará, debatirá y se tomará las mejores resoluciones tendientes de la compañía. Instala la sesión siendo las 09:40h.

PUNTO N° 3. Informe de Presidencia. El Sr. Presidente toma la palabra y agradece a todos los accionistas por la confianza y el apoyo que han dado e informa de todas las gestiones que se han venido desarrollando en su calidad de Presidente, tanto en representación de la compañía en reuniones convocadas por las diferentes instituciones, y solicita a secretaria que de lectura a su informe a la junta, al no existir ninguna observación, solicita que se proceda al siguiente punto.



PUNTO Nº 4. Informe de Comisario. El Sr. Comisario José Vicente Ocaña solicita la palabra e informa que se han revisado los documentos contables juntamente con el Presidente y todos los documentos tienen soportes como son facturas y que los mismos están a disposición de los señores accionistas si desean alguna revisión adicional. Y solicita a secretaría que proceda a dar lectura de su informe del año 2012 el cual es leído a la Junta y al no existir ninguna observación, el Sr. Presidente, solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO Nº 5. Informe de Gerencia. El Sr. Gerente solicita la palabra agradece la presencia de los accionistas y procede a dar lectura de su informe donde se refleja los detalles económicos, administrativos y los eventos sociales en los que ha participado la compañía con el consentimiento de los accionistas convocados en reuniones de trabajo. Se termina con la construcción de la sede Social de la compañía también se gestiona para el bono que el gobierno estableció de la misma manera se está tramitando para el segundo cobro. Se asistió a diferentes reuniones con la federación de transporte urbano y con las autoridades locales. De la misma manera el Sr. Gerente da paso a la señora contadora para que les dé a conocer sobre el ejercicio económico de año 2012. El Sr. Presidente solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO Nº 6. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2012. En este punto la Sra. Contadora solicita la palabra y procede a dar las respectivas explicaciones del balance presentado con una utilidad de 5543.01 y pide a la sala que se pronuncie con cualquier inquietud o duda sobre los valores reflejados en el balance.

El Sr. Gerardo Jiménez Accionista, solicita la palabra y pide que se refleje como un gasto y que preferible haya pérdidas en la compañía con la finalidad de que no existan utilidades para los empleados. La señora Carmen Flores pide que lo del IVA se refleje como un gasto parcialmente y que se realice una junta Universal para que la Sra. Contadora pueda modificar el balance, la Sra. Contadora sugiere realizar un presupuesto al inicio de cada año para que no existan utilidades. El Sr. Vicente Ocaña pide la palabra y menciona que nunca debe existir pérdidas en la compañía por la razón que corremos el riesgo del cierre de nuestra compañía ya que en años anteriores también ha existido pérdidas. La señora contadora nos indica lo que puede pasar si nosotros no hacemos constar la utilidad en el balance, la compañía se puede cerrar por las pérdidas que existe en el balance. El Sr. Luis Barreno propone realizar reuniones más seguidas con la finalidad de estar más al tanto de lo que sucede con nuestra compañía. La Sra. Carmen Flores mociona que se apruebe el balance sin ninguna modificación, y que se llame a una nueva reunión con documentos para poder explicar de la mejor manera y organizar un presupuesto para el nuevo año. El Sr. Ivan Paredes pide la palabra y mociona que se apruebe los balances tal como está.

Al no existir ninguna otra moción, el Sr. Presidente somete a consideración de la Junta obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria con 803 acciones del capital que corresponde al 73.33% del capital social asistente a esta junta resuelve aprobar el balance económico sin ninguna modificación. Los Sres. Vicente Ocaña y Danilo Jarrin se abstienen de votar por ser comisario y gerente respectivamente. Y los señores Gerardo Jiménez y Calor Rodríguez también se abstienen.

PUNTO Nº 7: Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. El Sr. Gerente solicita la palabra y manifiesta que en este año sí existió una utilidad. La señora contadora explica que con la utilidad del periodo 2012 se debe realizar las respectivas distribuciones de ley: el 15% para los trabajadores, para el Ing. Hector Chacha como ex Gerente de enero a marzo del 2012 y la Srta. Carolina Arévalo Secretaria de abril a diciembre del 2012. Se debe pagar el impuesto a la renta; el 10% pago a la reserva legal.

Al no existir ninguna otra observación, el Sr. Presidente, solicita que se dé lectura del

PUNTO Nº 8 Clausura. El Sr. Presidente al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, clausura la sesión agradeciendo a todos los presentes, siendo las 14:00h. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado y resuelto El Presidente juntamente con la secretaria que justifica.

Sr. Luis Lliguin
PRESIDENTE



Sra. Adriana Machado
SECRETARIA

